

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

2357 *BELZUNCES MENA SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TRANSPORTES ANTONIO BELZUNCES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), por remisión del artículo 63.1 LME, se hace público que el 29 de abril de 2024, los socios de Belzunces Mena Servicios Logísticos, S.L. (Sociedad Escindida) y los socios de Transportes Antonio Belzunces, S.L. (Sociedad Beneficiaria), en sus respectivas Juntas Generales de Socios, celebradas con carácter Universal, aprobaron en ambos casos por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de la Sociedad Beneficiaria, de conformidad con los términos del proyecto de escisión parcial de rama de actividad suscrito por el Administrador único de la Sociedad Escindida y los miembros del consejo de administración de la Sociedad Beneficiaria el 27 de marzo de 2024.

Se hace constar que no se ha depositado el Proyecto de Escisión Parcial, al amparo del artículo 9 de la LME, por haber sido adoptado el acuerdo de escisión por unanimidad de los socios de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria.

Asiste a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de la Sociedad Escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos del artículo 13 de la LME.

Conforme al artículo 71 de la LME no se ha elaborado ni informe de los administradores sobre el proyecto de escisión ni informe de expertos independientes.

Huércal-Overa (Almería), 30 de abril de 2024.- D. Antonio Belzunces Rojas y D.^a Antonia Micaela Belzunces Mena, Presidente y Secretaria del Consejo de Administración de Transportes Antonio Belzunces, S.L. (Sociedad Beneficiaria) y el Administrador único de la Sociedad Belzunces Mena Servicios Logísticos, S.L. (Sociedad Escindida), D. Antonio Belzunces Rojas.

ID: A240021315-1